UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

FCA

Córdoba, 30 de Mayo de 2016

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento a la Resolución Decanal Nº 342/16, por la cual se autoriza la Contratación Directa de Tramite Simplificado; y

CONSIDERANDO

Que se realizo el llamado de Contratación Directa de Tramite Simplificado.

Que se tiene en cuenta lo estipulado por la Ordenanza H.C.S. Nº 5/13, art. Nº 2 apartado VI y Dto. 1023/2001.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa de Tramite Simplificado autorizado por Resolución Decanal Nº 342/16 a la firma AUREA IMAGING SRL por un importe de $ 95.040,00 (PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON CERO CENTAVOS), dado que es el único oferente que presento oferta.

ARTICULO 2º: El presente egreso será financiado con fondos provenientes de PAMEG. Fuente 16.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite. Comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 420

E.D./